

Doña Concepción Piedrafita Carpena, Catedrático del I. N. B. de Blanes (Gerona).

Inglés

Presidente: Don Ignacio Ríos Chacón, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don José Balaguer Gobolart, Catedrático del I. N. B. «Luis de Peguera», de Manresa.
Don Anastasio Calle Cuesta, Catedrático del I. N. B. «Puig Castellar», de Santa Coloma de Gramanet.

Latín

Presidente: Don Avelino André Gabián, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Gervasio Martínez Muñoz, Catedrático del I. N. B. «Ausias March», de Barcelona.
Don José Pla Agulló, Catedrático del I. N. B. «Luis de Peguera», de Manresa.

Lengua y Literatura

Presidente: Don José María Solá Camps, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Jaime Guardia Solé, Catedrático del I. N. B. «Vilafranca del Penedés», de Barcelona.
Don Vicente Bletrán Pepió, Catedrático del I. N. B. de Hospital de Llobregat número 3 (Barcelona).

Matemáticas

Presidente: Don Pedro Solá Montserrat, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don José Benedito Alberola, Catedrático del I. N. B. de Hospital de Llobregat número 2 (Barcelona).
Don Juan Miguel Regué Godall, Catedrático del I. N. B. de Masnou (Barcelona).

DISTRITOS UNIVERSITARIOS DE MADRID, BILBAO, CORDOBA, EXTREMADURA, GRANADA, LA LAGUNA, MÁLAGA, MURCIA, OVIEDO, SALAMANCA, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA Y BARCELONA

Alemán

Presidente: Doña Matilde Roecker de la Vega-Hazas, Inspectora de Enseñanza Media.

Vocales:

Doña Pilar Alonso Schöckel, Catedrática del I. N. B. «San Isidro», de Madrid.
Doña Aurora García Hervás, Catedrática del I. N. B. «Lope de Vega», de Madrid.

DISTRITOS UNIVERSITARIOS DE MADRID, BILBAO, CORDOBA, EXTREMADURA, GRANADA, LA LAGUNA, MÁLAGA, MURCIA, OVIEDO, SALAMANCA, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA Y BARCELONA

Italiano

Presidente: Don Gerardo Muñoz Sánchez-Brunete, Inspector de Enseñanza Media.

Vocales:

Don Angel Chiclana Cardona, Catedrático del I. N. B. «Beatriz Galindo», de Madrid.
Doña María Ferrín Moreiras, Catedrática del I. N. B. «Lope de Vega», de Madrid.

313

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Pablo González Mariñas (D. N. I. 32.317.451).
Don Enrique Linde Paniagua (D. N. I. 18.865.952).

Don José Luis Martínez López-Muñiz (D. N. I. 12.157.613).
Don José Luis Carro Fernández - Valmayor (documento nacional de identidad número 32.299.404).
Don José María Frutos Isabel (D. N. I. 33.026.265).
Don Santiago Muñoz Machado (D. N. I. 30.184.569).
Don Antonio Embid Irujo (D. N. I. 17.844.880).
Don José Ignacio Morillo-Velarde Pérez (documento nacional de identidad número 30.056.517).
Don José Luis Rivero Ysern (D. N. I. 28.385.771).
Don Luis Martín Rebollo (D. N. I. 8.659.413).

Excluidos

Don Alvaro Gil-Robles y Gil-Delgado (D. N. I. 554.328). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de seiscientos cincuenta pesetas por derechos de examen y de formación de expediente. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Emiliano Casado Iglesias (D. N. I. 7.575.541). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de seiscientos cincuenta pesetas por derechos de examen y de formación de expediente.

Don Raúl Bocanegra Sierra (D. N. I. 13.675.732). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Enrique Gómez-Reino y Carnota (D. N. I. 50.007.504). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Manuel Sala Arquer (D. N. I. 46.102.584). No acredita el pago de seiscientos cincuenta pesetas por derechos de examen y de formación de expediente.

Don Isidro Eugenio de Arcenegui Fernández. La instancia carece del número del documento nacional de identidad. No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don José Ignacio López González (D. N. I. 13.039.146). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pedro Alvaro Jiménez Luna (D. N. I. 19.862.911). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior.

Don Fernando Sainz Moreno (D. N. I. 50.261.550). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Tomás Quadra-Salcedo y Fernández del Castillo (documento nacional de identidad número 2.170.538). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Angel Sánchez Blanco (D. N. I. 7.763.069). Las mismas circunstancias.

Don Luciano José Parejo Alfonso (D. N. I. 41.937.475). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de seiscientos cincuenta pesetas por derechos de examen y de formación de expediente.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 3 de noviembre de 1978.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ADMINISTRACION LOCAL

314

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a la oposición para proveer tres plazas de Asistentes Sociales.

El «Boletín Oficial» de esta provincia, número 269, de fecha 24 de noviembre de 1978, publica la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de tres plazas de Asistentes Sociales, encuadradas en el grupo de Administración Especial, de esta Corporación.

Las plazas están dotadas con el coeficiente 2,9 (nivel de proporcionalidad 6).

Las solicitudes, debidamente reintegradas, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas y que se comprometen a prestar el juramento o promesa que establece el Real Decreto 1557/77, de 4 de junio, acompañando carta de pago acreditativa de haber satisfecho la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos de examen, se presentarán en el Registro de esta Corporación, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid 24 de noviembre de 1978.—El Presidente.—14.716-E.

315 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcoy por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» de fecha 3 del actual mes de noviembre, número 249, se publica la convocatoria para proveer, mediante concurso de méritos, la plaza de Oficial Mayor de esta excelentísima Corporación Municipal, con el coeficiente 5 y demás retribuciones que legalmente le corresponden.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Alcoy, 7 de noviembre de 1978.—El Secretario Enrique Capella Faus.—V.º B.º: el Alcalde, Alberto E. García Rodríguez. 13.553-E.

316 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante referente a la convocatoria para cubrir, en propiedad, plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 278, del día 7 de los corrientes, se publican la convocatoria y bases íntegras de las pruebas para cubrir, en propiedad, plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de personal de esta Corporación, cuatro, por oposición libre, y una por oposición restringida, pertenecientes al Grupo de Administración General, subgrupo de Auxiliares, dotadas con los emolumentos del nivel 4, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones legales correspondientes.

Entre los requisitos exigidos están:

Ser español, con dieciocho años cumplidos, sin exceder de los cincuenta y cinco.

Estar en posesión del título de Bachillerato Elemental o Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado o similar.

Carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas, irán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde, presentándolas en el Registro General de la Corporación, o de la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen de 1.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 12 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—15.357-E.

317 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón referente a las oposiciones a plazas de Arquitectos superiores.*

De conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto 1411/1968 y base séptima de la convocatoria de las oposiciones para la provisión de dos plazas de Arquitectos superiores de la plantilla de esta Corporación, el Tribunal quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Pedro Lantero Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, o quien haga sus veces al comienzo de los ejercicios.

Vocales:

1. En representación del Colegio Oficial de Arquitectos: Titular, don Javier Blanco Pérez; suplente, don César Fernández Cuevas.

2. Don Enrique Álvarez-Sala y Moris, Arquitecto-Jefe municipal.

Secretario: Don Alfredo Villa González, Secretario general del Ayuntamiento, quien actuará con voz y voto, salvo que delegue.

El sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores se celebrará el próximo día 25 de enero, a las once horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, y su

resultado se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los miembros del Tribunal, quienes deberán abstenerse de intervenir si están incurso en alguno de los supuestos del artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, y para conocimiento igualmente de los admitidos, quienes podrán promover recusación contra cualquier miembro, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la citada Ley.

Gijón, 27 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—69-A.

318 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares por la que se hace pública la lista de aprobados de las oposiciones restringidas para proveer las plazas que se citan.*

Se hace pública la lista de aprobados de las oposiciones restringidas para proveer las plazas que se citan:

De Arquitecto Municipal, don Clemente Sanz Blasco.
De Auxiliar administrativo, Ana María Alarcón García.

Hoyo de Manzanares a 29 de noviembre de 1978.—El Presidente del Tribunal y Alcalde en ejercicio.—13.800-C.

319 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Zarauz referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» números 113 y 122, de fechas 20 de septiembre y 11 de octubre de 1978, respectivamente, se publican las bases íntegras que han de regir en la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Auxiliares de Administración General, correspondientes a la plantilla de este Ayuntamiento, las cuales tienen asignadas una retribución anual de 183.200 pesetas, grado de 13.056 pesetas, dos pagas extraordinarias por un total de 21.376 pesetas, ayuda familiar en su grado normal y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones vigentes.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que reúnan las condiciones establecidas en dichas bases.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo que podrá interesar en la Secretaría del Ayuntamiento. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la cantidad de 500 pesetas por derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Zarauz, 6 de diciembre de 1978.—El Alcalde interino, I. Murrúa.—66-A.

320 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Analista Subjefe del Servicio de Informática.*

Para general conocimiento, y de conformidad con la base 3.ª de las que regulan el concurso-oposición, convocado por este excelentísimo Cabildo Insular para la provisión de una plaza de Analista Subjefe del Servicio de Informática del mismo, se publica la relación de admitidos y excluidos provisionalmente al citado concurso-oposición:

Admitidos

Don Francisco Fernando Escrich Esteban.
Don José Arturo Prieto Soto.
Don Bernardo Pizarro Hernández.
Don Antonio Pizarro Hernández.
Don Sergio Armas Matallana.

Excluidos

Don Carlos Iguacel Malo (falta carta de pago, completar el reintegro de la instancia, manifestar las condiciones exigidas y que se compromete a prestar juramento, base 3.ª).

Don Cándido Marcelino García Reuda (manifestar reúne las condiciones exigidas).

Se concede un plazo de quince días hábiles para dar reclamaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de diciembre de 1978.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—15.144-E.